

DIALCOMUNICA

Cia. Ltda.

66215
15831

Quito, 15 de Octubre del 2016/

Señor
Jorge Javier Troya Portilla
Ciudad.-

Presente.-

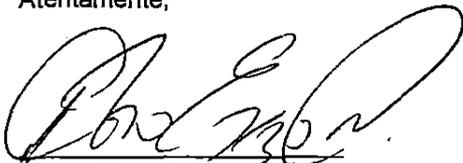
La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **DIALCOMUNICA CIA. LTDA.**, reunida el día 15 de Octubre del 2016; eligió a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales en su artículo Décimo Octavo

Convocará y presidirá las sesiones de la Junta General; suscribirá con el secretario las Actas de deliberaciones de las Juntas Generales; cumplirá y hará cumplir las resoluciones de la Junta General; y, ejercerá las demás funciones que le conceden la Ley, los Estatutos y la Junta General. Subrogará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de enero del 2010 y fue inscrita en el Registro Mercantil del citado Distrito bajo el Número 282, Tomo 141, el 29 de enero del 2010.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

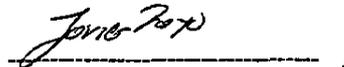


Alvaro Marcelo Erazo Alban
Gerente General
C.C. 1716210719

Exp. 164513
Registrado

01 NOV 2016

ACEPTACION: Acepto la elección de **Presidente** de la Compañía **DIALCOMUNICA CIA. LTDA.** Fecha: Quito, 15-10-2016.



Jorge Javier Troya Portilla /
Presidente
C.C. 1710244409

TRÁMITE NÚMERO: 66215



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47777
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15831
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIALCOMUNICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TROYA PORTILLA JORGE JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1710244409
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 282 DEL 29/01/2010 NOT. 5 DEL 08/01/2010.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS-LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

